

**ACTA 9/06.** En Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en la sala de juntas de la dirección, ubicada en el edificio principal de la Facultad de Economía, siendo las ocho horas con veinticinco minutos del día veintisiete de octubre del año dos mil seis, se reunieron bajo la presidencia del doctor ROBERTO IVÁN ESCALANTE SEMERENA, los consejeros técnicos profesores: DANIEL FLORES CASILLAS, ALFREDO CÓRDOBA KUTY, FELIPE BECERRA MALDONADO, LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, JACOBO LÓPEZ BAROJAS, MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ VÁZQUEZ, FLOR DE MARÍA BALBOA REYNA, MARÍA DE LA LUZ ARRIAGA LEMUS, ALEJANDRO PÉREZ PASCUAL, ALEJANDRO JORGE MONTOYA MENDOZA e IGNACIO PERROTINI HERNÁNDEZ; y estudiantes: CLAUDIA JACQUELINE BRIBESCA SILVA, JOSAFAT IVÁN HERNÁNDEZ CERVANTES y JUAN LEOBARDO VÁZQUEZ LUPERCIO.

Fungió como secretario el doctor JOSÉ ANTONIO IBARRA ROMERO, Secretario General de la Facultad.

El doctor ROBERTO IVÁN ESCALANTE SEMERENA, presidente del H. Consejo Técnico, presentó a consideración de los asistentes el Orden del Día. El H. Consejo Técnico aprobó el siguiente orden del día:

**I. LISTA DE ASISTENCIA**

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 8/06**

**III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 4/06**

**IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 5/06**

**V. INFORME DE LA COMISIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO**

**V.1 Licencias, comisiones, informes, reincorporaciones y sabáticos**

**V.2 Recontrataciones: Prof. Ciro Murayama**

**VI. INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**

**VII. INFORME DE LA COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD**

**VIII. INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS**

**IX. COMISIÓN DICTAMINADORA**

Actas de Comisión Dictaminadora 22/06, 23/06, 24/06, 26/06, 27/06, 28/06 y 29/06

**X. INFORME DE REPRESENTANTES ANTE EL CLAUSTRO PARA LA REFORMA DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO**

**XI. ASUNTOS GENERALES**

**XI.1 Recursos de Revisión**

-Opinión Razonada que presenta la Comisión Especial Revisora que se conformó para atender el recurso de revisión interpuesto por el C. Enrique Leonardo Kato Vidal.

-Recurso de Revisión que presenta el Prof. Armando Kury Gaytán

**Desahogo del Orden del Día:**

**I. LISTA DE ASISTENCIA**

El Doctor Roberto Iván Escalante Semerena, Presidente del H. Consejo Técnico, verificó la lista de asistencia y declaró la existencia del quórum requerido para iniciar la sesión.

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 8/06**

Se puso a consideración del H. Consejo Técnico el acta ordinaria 8/06 para su revisión y aprobación. **Después de recibir y registrar algunas observaciones, el H. Consejo Técnico aprobó el acta.**

**III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 4/06**

Se puso a consideración del H. Consejo Técnico el acta extraordinaria 4/06 para su revisión y aprobación. **Después de recibir y registrar algunas observaciones, el H. Consejo Técnico aprobó el acta.**

#### **IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 5/06**

Se puso a consideración del H. Consejo Técnico el acta extraordinaria 5/06 para su revisión y aprobación. **Después de recibir y registrar algunas observaciones, el H. Consejo Técnico aprobó el acta.**

Durante el proceso de registro de observaciones y aprobación de Actas, el H. Consejo Técnico **acordó que para el levantamiento de las actas se registrarán los asistentes; los temas tratados y los acuerdos. Asimismo y a solicitud de parte, se incluirán opiniones y votos razonados de los consejeros, siempre y cuando éstos se presenten por escrito en un plazo no mayor a cinco días hábiles después de la sesión en las oficinas de la Secretaría General.**

#### **V. INFORME DE LA COMISIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO**

##### **V.1 Licencias, comisiones, informes, reincorporaciones y sabáticos.**

##### **1. LICENCIAS**

**A. Cláusula 69 fracción I del CCTPA (con goce de salario hasta por tres días consecutivos). Estos permisos no podrán exceder de tres en un semestre.**

##### ***Solicitudes:***

**MEZA MUÑOZ, ANTYNEA.** Profesora de Asignatura "A" interina, adscrita a la División de Estudios Profesionales, con tres horas semana mes, en la asignatura de Estructura Económica Mundial Actual, solicita licencia con goce de sueldo entre el 3 al 6 de octubre de 2006.

**El H. Consejo Técnico aprobó la licencia los días 3 y 5 de octubre, en virtud de que la Profesora atiende su grupo los días martes y jueves.**

**B. Artículo 97 inciso b del EPA (para impartir cursos, conferencias o seminarios en otras instituciones académicas).**

##### ***Solicitudes:***

**HUERTA GONZÁLEZ ARTURO PRÓCORO.** Profesor Titular "C" de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, solicita licencia con goce de sueldo para ausentarse de sus actividades académicas del 20 al 22 de septiembre de 2006, para asistir al Seminario organizado por el Colegio de Economistas de Guatemala. *Anexa Diploma de Participación.*

##### ***Se anexa opinión del Director***

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**CALDERÓN SALAZAR, JORGE ALFONSO.** Profesor Titular "B" de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita ausentarse de sus actividades académicas, el 6 y 7 de octubre de 2006, para asistir y participar como ponente en el Segundo Seminario Internacional sobre la nueva agenda para el desarrollo económico en América Latina titulado: *"Políticas Económicas para un nuevo pacto social en América Latina"*, a realizarse en Barcelona, España. *Anexa invitación.*

**Se anexa opinión del Director.**

*Antecedente: El H. Consejo Técnico autorizó prórroga de descarga académica parcial por un cuarto semestre del 1º de agosto de 2006 al 31 de enero de 2007, acta 7/06 acuerdo FECO/CT/475/06.*

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**ORTIZ OLVERA, JUAN MARCOS.** Profesor de Asignatura “A” interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, con 10 horas semana mes, en las asignaturas de Matemáticas I (4), Matemáticas II (4) y Taller de Economía Cuantitativa V (2), solicita autorización para ausentarse de sus actividades académicas del 1 al 6 de octubre de 2006, con el fin de asistir al XXXIX Congreso Nacional de la Sociedad Matemática Mexicana y participar con la ponencia “*Evometría: Econometría más allá de los Pronósticos*”, a celebrarse en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco. *Anexa invitación.*

**Se anexa opinión del Director**

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**SÁNCHEZ BARAJAS, GENARO.** Profesor Titular “C” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para ausentarse de sus actividades académicas el 29 de septiembre de 2006, para dictar una conferencia en el II Congreso Internacional de Contaduría Pública a realizarse en la Universidad de Guadalajara. *Anexa invitación.*

**Se anexa opinión del Director**

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**MARTÍNEZ GARCÍA, ISAÍAS.** Profesor Titular “B” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, solicita autorización para ausentarse de sus actividades académicas con el fin de participar como miembro del comité organizador y ponente en el XVI Coloquio Mexicano de Economía Matemática y Econometría, a realizarse del 6 al 10 de noviembre del presente año en la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana, en Xalapa Ver. *Anexa: carta de invitación*

**Se anexa opinión del Director**

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**MORALES ARAGÓN, ELIÉZER.** Profesor Titular “B” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para ausentarse de sus actividades académicas del 7 al 9 de noviembre de 2006, para asistir y presentar dos ponencias en el 11º Encuentro Nacional de AMECIDER, a realizarse en la ciudad de Mérida, Yucatán. *Anexa invitación. Solicita pago de viáticos.*

**Se anexa opinión del Director**

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

La solicitud de viáticos será atendida de acuerdo a los criterios para otorgar apoyos para viáticos, aprobados por el CT el 8 de abril de 2005.

**ALVÁREZ BEJAR, ALEJANDRO ROGELIO.** Profesor Titular “C” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para ausentarse de sus actividades académicas los días 19 y 20 de octubre de 2006, a fin de asistir a un Ciclo de Conferencias sobre “Desarrollo Regional”, organizado con la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana. *Anexa invitación.*

**Se anexa opinión del Director.**

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**ALVÁREZ BEJAR, ALEJANDRO ROGELIO.** Profesor Titular “C” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para ausentarse de sus actividades académicas los días 30 y 31 de octubre de 2006, a fin de asistir y presentar una conferencia sobre *“Problemas de la Economía Mexicana, Tendencias de la Migración actual”*, a realizarse en el Department of Bilingual Multicultural Education, de la California State University, en Sacramento, California USA. *Anexa invitación.*

***Se anexa opinión del Director.***

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**GALLARDO CERVANTES, JUAN.** Profesor Asociado “C” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para ausentarse de sus actividades académicas del 17 al 20 de octubre de 2006, para presentar una ponencia en el X Simposio Internacional de Contaduría y Finanzas, a realizarse en ciudad Obregón, Sonora. Solicita apoyo económico. *Anexa invitación.*

***Se anexa opinión del Director.***

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

La solicitud de viáticos será atendida de acuerdo a los criterios para otorgar apoyos para viáticos, aprobados por el CT el 8 de abril de 2005.

**RANGEL GUTIÉRREZ, JANETT GUADALUPE** Ayudante de Profesor “B”, adscrita a la División de Estudios Profesionales, con cuatro horas semana mes en la asignatura de Introducción de Métodos Cuantitativos, solicita autorización para ausentarse de sus actividades académicas del 16 al 27 de octubre de 2006, a fin de asistir al curso “Contabilidad General y Contabilidad Nacional”, a realizarse en el Instituto Nacional de Estadística (INAE), en la ciudad de la Paz, Bolivia. *Anexa invitación.*

***Se anexa opinión del Director.***

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**IBARRA ROMERO, JOSÉ ANTONIO.** Profesor Titular “B” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, solicita autorización para ausentarse de sus actividades académicas del 16 al 20 de octubre del 2006, con el fin de impartir una conferencia en el Instituto de Historia Argentina y Americana “*Dr. Ravignani*” de la FFy L de la Universidad de Buenos Aires, así como para participar como expositor de la mesa inaugural a las “*XX Jornadas de Historia Económica*” y como comentarista de las ponencias de la Mesa de Sistemas Fiscales, Finanzas y Moneda en la Universidad de la Plata, a desarrollarse en Mar del Plata, Argentina. *Anexa invitación*

***Se anexa opinión del Director.***

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**AROCHE REYES, FIDEL,** Profesor Titular “B”, de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, solicita autorización para ausentarse de sus actividades académicas los días 19 y 20 de octubre de 2006, a fin de asistir y participar como ponente en el Coloquio “*Sociedad, Cultura y Desarrollo*”, con el tema “*Desintegración estructural y crecimiento en la economía mexicana*”, a realizarse en la Universidad de Guadalajara.

El profesor indica que el jueves 19 es día de clase del curso en la Maestría y buscará la manera de reponer este tiempo con los estudiantes. *Anexa Invitación.*

***Se anexa opinión del Director.***

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**AROCHÉ REYES, FIDEL**, Profesor Titular “B”, de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, solicita autorización para ausentarse de sus actividades académicas los días 30 y 31 de octubre de 2006, a fin de asistir al Foro “*Los Tratados de Libre Comercio en América Latina*”, y participar como ponente con el tema “Desintegración estructural y crecimiento en la economía mexicana”, a realizarse en el Colegio de Abogados de Lima, Perú.

El profesor indica que el martes 31 de octubre, es día de clase del curso en la Maestría, y buscará la manera de reponer este tiempo con los estudiantes. *Anexa invitación.*

***Se anexa opinión del Director.***

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**BRAVO BENÍTEZ, ERNESTO**. Profesor de Asignatura “A” interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, con ocho horas semana mes, en las asignaturas de Trabajo para Examen Profesional I (3), Trabajo para Examen Profesional II (2) y Teoría Monetaria y Política Financiera (3), solicita autorización para ausentarse de sus actividades académicas el día 24 de noviembre de 2006, a fin de asistir y presentar un taller sobre Teoría Económica, en la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma del Estado de México. *Anexa invitación.*

***Se anexa opinión del Director.***

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**CHÁVEZ FUENTES, MANUEL ALBERTO**. Ayudante de Profesor “B”, adscrito a la División de Estudios Profesionales, con ocho horas semana mes, en las asignaturas de Economía Política V (3), Taller de Economía Cuantitativa III (2) y Teorías de Acumulación y el Crecimiento (3), solicita autorización para ausentarse de sus actividades académicas con el fin de realizar trabajo de campo levantando encuestas del 13 al 20 de octubre del 2006, como apoyo a un proyecto que la Dra. Ma. Antonieta Barrón, realiza en el Estado de Veracruz.

El profesor indica que esta labor no constituiría un impedimento para el curso de las materias donde es ayudante, ya que los titulares están de acuerdo y compensará las faltas con trabajo acordado previamente.

***Se anexa opinión del Director.***

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**LÓPEZ SANTIAGO, ENRIQUE** Técnico Académico Auxiliar “C”, de tiempo completo, interino y Profesor de Asignatura “A” interino, con ocho horas semana mes, en la asignatura de Introducción a los Métodos Cuantitativos, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para ausentarse de sus actividades académicas del 16 al 20 de octubre de 2006, a fin de participar en la evaluación externa del Programa Opciones Productivas 2006, en el estado de Guanajuato, a cargo de la Dra. Ma. Antonieta Barrón Pérez.

El profesor indica que ha tomado las provisiones necesarias para que los grupos académicos que tiene a su cargo no se vean afectados. *Anexa carta de presentación para la Secretaría de Desarrollo Social.*

***Se anexa opinión del Director.***

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**LÓPEZ SANTIAGO, ENRIQUE** Técnico Académico Auxiliar “C”, de tiempo completo, interino y Profesor de Asignatura “A” interino, con ocho horas semana mes, en la asignatura de Introducción a los Métodos Cuantitativos, adscrito a la División de Estudios

Profesionales, solicita autorización para ausentarse de sus actividades académicas del 6 al 10 de noviembre de 2006, a fin de participar en el XVI Coloquio Mexicano de Economía Matemática y Econometría, a realizarse en la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

El profesor indica: que ha tomado las provisiones necesarias para que los grupos académicos que tiene a su cargo no se vean afectados. Anexa invitación.

***Se anexa opinión del Director.***

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**GALLARDO CERVANTES, JUAN.** Profesor Asociado “C”, de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para ausentarse de sus actividades académicas del 6 al 10 de noviembre de 2006, para presentar una ponencia en el XVI Coloquio Mexicano de Economía Matemática y Econometría, a realizarse en la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana, en la ciudad de Xalapa, Veracruz

El profesor indica que en su ausencia, los alumnos tendrán las clases correspondientes y/o llevarán a cabo actividades bajo la supervisión de su ayudante. *Anexa carta de aceptación de ponencia.*

*Solicita viáticos.*

***Se anexa opinión del Director.***

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

La solicitud de viáticos será atendida de acuerdo a los criterios para otorgar apoyos para viáticos, aprobados por el CT el 8 de abril de 2005.

**MARTÍNEZ VALDÉZ, HORTENSIA.** Profesora de Asignatura “A”, interina, adscrita a la División de Estudios Profesionales, con 8 horas semana mes, en las asignaturas de Matemáticas II (4) e Introducción a los Métodos Cuantitativos (4), solicita autorización para ausentarse de sus actividades académicas del 6 al 10 de noviembre de 2006, a fin de participar en el XVI Coloquio Mexicano de Economía Matemática y Econometría, a realizarse en la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

La profesora indica que ha tomado las provisiones necesarias para que los grupos a su cargo no se vean afectados. *Anexa invitación.*

***Se anexa opinión del Director.***

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**REYES DE LA ROSA, ALBERTO.** Profesor de Asignatura “A” interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, con tres horas semana mes, en la asignatura de Introducción a la Econometría, solicita autorización para ausentarse de sus actividades académicas del 6 al 10 de noviembre de 2006, a fin de participar en el XVI Coloquio Mexicano de Economía Matemática y Econometría, a realizarse en la Universidad Veracruzana, en la ciudad de Xalapa, Veracruz. *Anexa invitación.*

El profesor indica que ha tomado las provisiones necesarias para que los grupos a su cargo, no se vean afectados.

***Se anexa opinión del Director.***

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**SÁNCHEZ BARAJAS, GENARO.** Profesor Titular “C”, de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para ausentarse de sus actividades académicas del 5 al 11 de noviembre de 2006, a fin de participar como miembro del Comité Organizador y como Coordinador de la Mesa Temática de

Econometría, del XVI Coloquio Mexicano de Economía Matemática y Econometría, a realizarse en la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana, en Xalapa, Veracruz. *Solicita viáticos. Se anexa invitación.*

**Se anexa opinión del Director.**

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

La solicitud de viáticos será atendida de acuerdo a los criterios para otorgar apoyos para viáticos, aprobados por el CT el 8 de abril de 2005.

**IBARRA ROMERO, JOSÉ ANTONIO.** Profesor Titular “B”, de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, solicita autorización para ausentarse de sus actividades académicas el día 26 de octubre de 2006, a fin de asistir a las jornadas de Historia Económica del Departamento de Economía, a realizarse en la Universidad Iberoamericana de Puebla, Pue. *Anexa invitación.*

**Se anexa opinión del Director**

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**LORÍA DÍAZ DE GUZMÁN, EDUARDO GILBERTO.** Profesor Titular “C”, de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, solicita autorización para ausentarse de sus actividades académicas del 30 de octubre al 1º de noviembre de 2006, a fin de asistir a la reunión del Project Link Meeting 2006, organizado por el Institute for Policy Analysis, University of Toronto, y participar con la ponencia Country Report: Mexico, a realizase en las oficinas de las Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza. *Anexa programa y copia de la ponencia.*

**Se anexa opinión del Director.**

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**MENDOZA PICHARDO, GABRIEL ALEJANDRO.** Profesor Titular “B”, de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para ausentarse de sus actividades académicas el día 17 de octubre de 2006, para asistir al “Seminario sobre metodología de la ciencia en Economía” y participar con la ponencia “Crecimiento económico: un debate central de las economías clásica y marxista”, a realizarse en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en Morelia, Michoacán.

El profesor indica que las clases serán cubiertas por su adjunto en la licenciatura y por los otros profesores del seminario de doctorado. *Anexa programa.*

**Se anexa opinión del Director.**

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**MENDOZA PICHARDO, GABRIEL ALEJANDRO.** Profesor Titular “B”, de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para ausentarse de sus actividades académicas los días 19 y 20 de octubre de 2006, a fin de asistir al Coloquio “Desarrollo en México: una visión regional”, como parte del intercambio académico que se ha establecido con la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana y participar con la ponencia “El cambio de localización industrial en las regiones de México, 1990-2005”.

El profesor indica que sus clases serán cubiertas por su adjunto en la licenciatura y por los otros profesores del seminario de doctorado. *Anexa programa.*

**Se anexa opinión del Director.**

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**MENDOZA PICHARDO, GABRIEL ALEJANDRO.** Profesor Titular “B”, de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para ausentarse de sus actividades académicas del 3 al 14 de noviembre de 2006, a fin de asistir al 10th International Conference of the Economic Society of Thessaloniki-Athenian Policy Forum, que se llevará a cabo en City College, Thessalonik (Salónica), Grecia y participar con la ponencia conjunta con la profesora Santiago Anima Puentes “*Mexico-The European Union and its trade agreements: the case of Mexico six years after*”. *Anexa programa.*

El profesor indica que sus clases serán cubiertas por su adjunto en la licenciatura y por los otros profesores del seminario de doctorado.

***Se anexa opinión del Director.***

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**MURAYAMA RENDÓN, CIRO.** Profesor Asociado “C” de tiempo completo, interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para ausentarse de sus actividades académicas el día 16 de octubre de 2006, a fin de asistir a la presentación del libro *¿Qué país nos deja Fox? Los claroscuros del gobierno del cambio*, en virtud de que es autor del capítulo “*2000-2006: La economía estancada*”, a realizarse en el marco de la Feria Internacional del Libro de Monterrey, Nuevo León. *Anexa invitación*

El profesor indica que para no causar ningún retraso en la programación del curso ha programado la realización del segundo examen parcial, que aplicará el profesor adjunto.

***Se anexa opinión del Director.***

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**RAJCHENBERG SZNAJER, ENRIQUE.** Profesor Titular “C” de medio tiempo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para ausentarse de sus actividades académicas del 6 al 10 de noviembre de 2006, a fin de asistir al seminario “*Estado, territorio, partidos. El Estado-nación en las Américas a lo largo del siglo XIX*”, y participar con la ponencia “*Representaciones territoriales heredadas y recreadas: El Septentrión en el imaginario de las elites mexicanas del siglo XIX*”, organizado por diversas instituciones colombianas y francesas, a realizarse en la Universidad del Externado, en la ciudad de Bogotá, Colombia. *Anexa programa.*

***Se anexa opinión del Director.***

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**SALDIVAR VALDÉS, AMERICO RUFINO.** Profesor Titular “C”, de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, solicita autorización para ausentarse de sus actividades académicas del 16 al 20 de octubre de 2006, a fin de participar en el IV Curso-Taller sobre “*Indicadores de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe*”, organizado por la CEPAL en combinación con el INEGI y la SEMARNAT, a realizarse en la ciudad de Aguascalientes, Ags. *Solicita viáticos. Anexa invitación*

***Se anexa opinión del Director.***

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

La solicitud de viáticos será atendida de acuerdo a los criterios para otorgar apoyos para viáticos, aprobados por el CT el 8 de abril de 2005.

**TRÁPAGA DEL FÍN, YOLANDA.** Profesora Titular “C”, de tiempo completo, definitiva, adscrita a la División de Estudios de Posgrado, solicita autorización para ausentarse de sus actividades académicas del 16 al 18 de octubre de 2006, a fin de asistir al Taller de

Diálogo Regional del “Diálogo sobre el Comercio Justo y Ecológico”, organizado por la Fundación Heinrich Böell, a realizarse en Teotihuacán, Estado de México.

La profesora indica que sus actividades docentes en la licenciatura serán cubiertas por su ayudante, mientras que en el posgrado repondrá sesiones los días 20 y 27 de octubre. *Anexa invitación.*

**Se anexa opinión del Director.**

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**VALLE BAEZA, ALEJANDRO.** Profesor Titular “B”, de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, solicita autorización para ausentarse de sus actividades académicas del 13 al 23 de octubre de 2006, a fin de impartir una conferencia en la ciudad de Roma (La Sapienza), y realizar diversas actividades académicas en la Universidad de Pisa. *Anexa programa.*

**Se anexa opinión del Director.**

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**Informes/Reincorporaciones:**

**DOMÍNGUEZ VILLALOBOS, LILIA. MARGARITA.** Profesora Titular “C” de tiempo completo, definitiva, adscrita a la División de Estudios Profesionales, presenta informe de actividades académicas con motivo de su asistencia al Programa sobre Macroeconomía y Género “*Knowledge Networking and Capacity Building on Gender, Macroeconomics and International Trade*”, que se realizó en la Universidad de UTAH, del 19 al 28 de junio de 2006. *Anexa constancia de participación.*

**Antecedente:** El H. Consejo Técnico, aprobó la solicitud en su sesión del 23 de junio del año en curso, *acta 6/06 acuerdo FECO/CT/381/06.*

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento**

**LEVY ORLIK, NOEMÍ ORNAH.** Profesora Titular “B” de tiempo completo, definitiva, adscrita a la División de Estudios Profesionales, presenta informe de actividades académicas con motivo de su participación en “*The 9th International Post Keynesian Conference, a Celebration of the Impact of Keynesian Economics on Policy*”, que se realizó en la ciudad de Kansas, Missouri, USA. *Anexa constancia de participación.*

**Antecedente:** La Comisión del Personal Académico aprobó licencia con goce de sueldo del 14 al 18 de septiembre de 2006, *sesión del 14 de septiembre de 2006, acuerdo FECO/CP/188/06.*

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento**

**CATALÁN ALONSO, HORACIO.** Profesor Titular “A” de tiempo completo, interino, adscrito a la División de Estudios profesionales, presenta informe de actividades académicas con motivo de su participación en el curso de Econometría Aplicada, que se realizó en la Sede del Banco Central de República Dominicana, en Santo Domingo, del 11 al 22 de septiembre de 2006. *Anexa constancia de participación.*

**Antecedente:** El H. Consejo Técnico, aprobó la solicitud en su sesión del 31 de agosto, *acta 7/06, acuerdo FECO/CT/443/06.*

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento**

**IBARRA ROMERO, JOSÉ ANTONIO.** Profesor Titular “B”, de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, presenta informe de actividades académicas con motivo de su participación en el Instituto de Historia Argentina y Americana “*Dr. Ravignani*”, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y en las XX Jornadas de Historia Económica, que se realizaron en Mar del

Plata, Argentina, del 16 al 20 de octubre de 2006. *Anexa constancias de participación y programa.*

**Antecedente:** *La Comisión del Personal Académico en su sesión del 12 de octubre de 2006, aprobó licencia con goce de sueldo, acuerdo FECO/CP/227/06.*

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento**

**ORTÍZ OLVERA, JUAN MARCOS.** Profesor de Asignatura “A”, interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, con diez horas semana mes, en las asignaturas de Matemáticas I (4), Matemáticas II (4) y Taller de Economía Cuantitativa V (2), presenta informe de actividades académicas con motivo de su participación en el “XXXIX Congreso Nacional de la Sociedad Matemática Mexicana”, que se realizó del 1 al 6 de octubre de 2006, en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

**Antecedente:** *La Comisión del Personal Académico autorizó licencia con goce de sueldo en su sesión del 5 de octubre de 2006, acuerdo FECO/CP/214/06.*

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento**

**SAVAGE RODRÍGUEZ, DANIELA.** Profesora de Asignatura “A” interina, adscrita a la División de Estudios Profesionales, con seis horas semana mes, en la asignatura de Teoría Macroeconómica II, presenta informe de sus actividades académicas con motivo de su participación en el “Curso Internacional Intensivo de Género Macroeconomía y Economía Internacional”, que se realizó en Jurica, Querétaro, los días 29 y 31 de agosto, y 5 y 7 de septiembre de 2006.

**Antecedente:** *El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud de licencia con goce de sueldo en su sesión del 31 de agosto del año en curso, según acta 7/06, acuerdo FECO/CT/445/06.*

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento**

**GALLARDO CERVANTES, JUAN.** Profesor Asociado “C”, de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, informa que **no le fue posible** asistir a presentar una ponencia en el “X Simposium Internacional de Contaduría y Finanzas”, organizado por el Instituto Tecnológico de Sonora.

**Antecedente:** *La Comisión del Personal Académico aprobó licencia con goce de sueldo del 17 al 20 de octubre de 2006, sesión del 12 de octubre de 2006, acuerdo FECO/CP/225/06.*

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento**

**RAJCHENBERG SZNAJER, ENRIQUE.** Profesor Titular “C” de medio tiempo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, informa que **no asistió** a la “XII Reunión de Historiadores Mexicanos, Estadunidenses y Canadienses”, que se realizó en la ciudad de Vancouver, Columbia Británica.

**Antecedente:** *La comisión del Personal académico autorizó licencia con goce de sueldo del 4 al 8 de octubre de 2006, sesión del 14 de septiembre de 2006, acuerdo FECO/CP/189/06*

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento**

## 2 COMISIONES

### A. Artículo 95 inciso b del EPA (para realizar estudios o investigaciones en instituciones nacionales)

**Solicitudes:**

**GAONA SALADO, CLAUDIA IVETTE** Ayudante de Profesor "B", adscrita a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes, en la asignatura de Introducción a la Teoría Económica, solicita prórroga de comisión con goce de sueldo por un segundo semestre, para continuar estudios de Doctorado Directo en Ingeniería, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Querétaro, del 1º de agosto de 2006 al 31 de enero de 2007 (semestre 2007-I). *Anexa constancia de estudios e inscripción.*

**Se anexa opinión del Director.**

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**Informes/Reincorporaciones:**

**CORREA MENDOZA, MÓNICA.** Ayudante de Profesor "B", adscrita a la División de Estudios Profesionales, con seis horas semana mes, en las asignaturas de Teorías Marxistas del Desarrollo (3) e Historia Económica de México I (3), **solicita en forma extemporánea** la reincorporación a sus actividades académicas, a partir del 1º de agosto de 2006, después de haber gozado de dos semestres de comisión para estudios. Asimismo informa que sus estudios de maestría no se han interrumpido, pero se encuentra en la imposibilidad de renovar su comisión, ya que no aprobó una de las asignaturas pertenecientes al programa de Posgrado de la Facultad de Economía. *Anexa constancia de calificaciones.*

*Antecedente: el H. Consejo Técnico, aprobó comisión con goce de sueldo por un segundo semestre, del 1º de febrero al 31 de julio de 2006, en su sesión del 3 de marzo de 2006, según acta 2/06, acuerdo FECO/CT/183/06.*

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento**

### **3. PERÍODOS SABÁTICOS**

**Solicitudes:**

**GALINDO PALIZA, LUIS MIGUEL ALEJANDRO.** Profesor Titular "C" de Tiempo Completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, solicita el disfrute de cuatro meses de período sabático acumulado, del 1º de febrero al 31 de mayo de 2007, a los que tiene derecho por haberse reincorporado anticipadamente del periodo que disfrutó durante 1998, con base en la autorización que para tal efecto emitió la Dirección General de Personal. *Se anexa oficio de autorización DGPE/DIAP/SSP/DM/CAR/1289.*

*Antecedente: El H. Consejo Técnico autorizó disfrute de año sabático, del 1º de febrero de 2006 al 31 de enero de 2007, en acta 9/05 acuerdo FECO/CT/904/06.*

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**RAMÍREZ HERNÁNDEZ, GUILLERMO.** Profesor Emérito, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita un semestre sabático, del 1 de febrero al 31 de julio de 2007 (semestre 2007-II), con el fin de realizar actividades de aplicación a los conocimientos adquiridos en las nuevas técnicas de información y comunicación, aplicados a la educación.

*Se anexa certificación de antigüedad.*

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

### **4. CARGAS ACADÉMICAS**

**WING SHUM, JUVENCIO.** Profesor Asociado "C" de tiempo completo, adscrito a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, solicita autorización para impartir una clase de tres horas semana mes en la Facultad de Economía, así como la remuneración

correspondiente. *Anexa oficio de permiso turnado por el Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.*

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

## **5. CONTRATACIONES Y RECONTRACIONES**

### ***Solicitudes:***

**GARCÍA GARCÍA, ORLANDO.** Profesor Jubilado Docente, adscrito a la División de Estudios Profesionales. El Ingeniero Francisco Castañeda Miranda, Secretario Administrativo, **solicita regularización** de la situación contractual del profesor con prórroga de recontractación para el mes de agosto de 2006, por 6 horas semana mes, en virtud de que no aceptó el acuerdo del H. Consejo Técnico FECO/CT/334/06.

***Antecedente:*** *El H. Consejo Técnico aprobó contratación por 3 horas semana mes en la categoría de jubilado docente, del 1º de agosto de 2006 al 31 de enero de 2007, acta 5/06, acuerdo FECO/CT/334/06 y aceptó su renuncia a partir del 1º de septiembre de 2006, acta 7/06, acuerdo FECO/CT/521/06.*

**Con una abstención, el H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

## **6. COBRO POR HONORARIOS**

**BRAVO BENÍTEZ, ERNESTO.** Profesor de Asignatura “A” interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para cobrar por honorarios, por la impartición del módulo 4 del Diplomado en Economía Pública, en el Centro de Educación Continua, para el semestre (2006-II).

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento**

**GUZMÁN GONZÁLEZ, JOSÉ MANUEL.** Ayudante de Profesor “B”, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para cobrar por honorarios, por la impartición de los módulos I y II del Seminario de Titulación en Economía Internacional, durante los meses de septiembre-noviembre (semestre 2007-I), en el Centro de Educación Continua.

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento**

**LÓPEZ BAROJAS, JACOBO.** Profesor de Asignatura “A”, interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para cobrar por honorarios, por la impartición del módulo 3 del Diplomado en Estadística Aplicada, en el Centro de Educación Continua para el semestre (2006-II).

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento**

**CRUZ HERNÁNDEZ, LORENZO LORETO.** Profesor de Asignatura “A” interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para cobrar por honorarios, por la impartición del módulo 2 del Diplomado en Matemáticas aplicadas a la economía, en el Centro de Educación Continua, para el semestre (2006-II).

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento**

**MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NORA.** Profesor de Asignatura “A” interina, adscrita a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para cobrar por honorarios por la impartición del módulo 4 del Diplomado en Estadística Aplicada, en el Centro de Educación Continua, para el semestre (2006-II).

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento**

**MARTÍNEZ STONE, CLAUDIA MONSERRAT.** Profesora de Asignatura “A” interina, adscrita a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para cobrar por honorarios, por la impartición del módulo 1 del Diplomado en Estadística Aplicada, en el Centro de Educación Continua para el semestre (2006-II).

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento**

**ORTIZ OLVERA, JUAN MARCOS.** Profesor de Asignatura “A” interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para cobrar por honorarios, por la impartición del Curso de Regularización Estadística II, del 22 de septiembre al 17 de noviembre de 2006, en el Centro de Educación Continua (semestre (2007-I).

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento**

**PATIÑO CABRERA, ALEJANDRA.** Profesora de Asignatura “A” interina, adscrita a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para cobrar por honorarios, por la impartición del módulo 2 del Diplomado en Estadística Aplicada, en el Centro de Educación Continua, para el semestre (2006-II).

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento**

**STRINGEL GÓMEZ, FLAVIO ARTURO.** Profesor de Asignatura “A” interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para cobrar por honorarios, por su trabajo como coordinador e integrador del proyecto “*Evaluación Económica Administrativa para la Homologación de Horarios*”. Trabajo desarrollado para la Gerencia de Innovación y Competitividad de PEMEX Exploración y Producción.

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento**

**ÁVILA MARTÍNEZ, ÁNGEL.** Profesor de Asignatura “A” interino, adscrito a la División Sistema Universidad Abierta y Profesor de Asignatura “B” definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para cobrar por honorarios, por la impartición del curso “*Desigualdad y Pobreza: Técnicas de Medición*”, en el Centro de Educación Continua, para el semestre 2007-I.

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento**

**CARRILLO ROMO, SERGIO JHONATAN.** Ayudante de Profesor “B”, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para cobrar por honorarios, por su trabajo de coordinación, investigación y difusión en el proyecto denominado “*Evaluación Económica Administrativa para la Homologación de Horarios*”. Proyecto desarrollado a PEMEX, Exploración y Producción.

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento**

**GONZÁLEZ IBARRA, MIGUEL.** Profesor de Asignatura “A” interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para cobrar por honorarios, por su trabajo de coordinación, investigación y difusión de los Proyectos en el proyecto denominado “*Evaluación Económica Administrativa para la Homologación de Horarios*”. Proyecto desarrollado a PEMEX, Exploración y Producción.

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento**

**OSORNO RUÍZ, CELIA GUADALUPE** Profesora de Asignatura “A” interina, adscrita a la División de Estudios Profesionales y a la División Sistema Universidad Abierta, solicita autorización para cobrar por honorarios por la impartición del módulo 1 del Diplomado en Proyectos de Inversión, con duración de 32 horas, del 7 de octubre al 9 de noviembre de 2006, en el Centro de Educación Continua.

#### **El H. Consejo Técnico tomó conocimiento**

**REYES DE LA ROSA, JOSÉ ALBERTO.** Profesor de Asignatura “A” interino, adscrito a la División Sistema Universidad Abierta, solicita autorización para cobrar por honorarios por la impartición del módulo 3 del Diplomado en Estadística Aplicada, con duración de 32 horas, del 14 de octubre al 14 de noviembre de 2006, en el Centro de Educación Continua.

#### **El H. Consejo Técnico tomó conocimiento**

**LORIA DÍAZ DE GUZMÁN, EDUARDO.** Profesor Titular “C” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, solicita autorización para cobrar honorarios por la impartición del módulo 3 del Diplomado en Econometría, con duración de 32 horas, con clases sabatinas del 7 de octubre al 9 de noviembre de 2006, en el Centro de Educación Continua.

#### **El H. Consejo Técnico Aprobó la solicitud**

**SÁNCHEZ VARGAS, ARMANDO.** Técnico Académico Titular “B” de tiempo completo, interino y Profesor de Asignatura “A” interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para cobrar por honorarios por la impartición del módulo 4 del Diplomado en Econometría, con duración de 32 horas, con clases sabatinas del 30 de octubre de 2006 al 20 de enero de 2007, en el Centro de Educación Continua.

#### **El H. Consejo Técnico Aprobó la solicitud**

**REYES ZARATE, FRANCISCO.** Técnico Académico Auxiliar “B” de tiempo completo, interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para cobrar honorarios por la impartición del curso “Técnicas de Segmentación con Análisis Multivariado y SPSS”, en el Centro de Educación Continua y Vinculación para el semestre 2007-I.

#### **El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

### **7. ASUNTOS GENERALES**

**FLORES FUENTES, LAURA ELODIA.** Ayudante de Profesor “B”, adscrita a la División de Estudios Profesionales, con tres horas semana mes, en la asignatura de Teoría Macroeconómica I, solicita recursos económicos para asistir al “VII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, la cuestión rural en América Latina: Exclusión y Resistencia Social”, que organiza la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural (ALASRU), del 20 al 24 de noviembre de 2006, a realizarse en Quito, Ecuador. *Anexo resumen de la ponencia.*

**Antecedente:** La Comisión del Personal Académico aprobó licencia con goce de sueldo, para tesis de maestría del 1º de agosto de 2006 al 31 de enero de 2007, sesión 16 del 17 de agosto de 2006, acuerdo FECO/CP/134/06.

#### **El H. Consejo Técnico tomó conocimiento y le felicita por su esfuerzo.**

**LÓPEZ CORTÉS, LIDIA AURORA.** Ayudante de Profesor “B”, adscrita a la División de Estudios Profesionales, solicita apoyo para continuar con su contratación, con el propósito de contar con el servicio del ISSSTE, ya que por motivos de salud es necesario continuar un control médico permanente e indefinido.

**Nota:** La profesora no fue contratada en el semestre 2007-I, debido a que ya cumplió los 5 años reglamentarios para su titulación.

**El H. Consejo Técnico se compromete para hacer todo lo que esté a su alcance con el fin de contratarla en el semestre 2007-II**

**RUÍZ NÁPOLES, PABLO.** Profesor Titular “C” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, informa que desde el 1º de septiembre de 2006, está adscrito de manera temporal a la Sección de Desarrollo de la CEPAL, Sede sub-regional México, como funcionario de asuntos económicos, y al término de su año sabático, se incorporará a sus labores como profesor de tiempo completo, de esta Facultad.

*Antecedente: La Comisión del Personal Académico en su sesión del 29 de junio de 2006, autorizó un año sabático del 16 de agosto de 2006 al 15 de agosto de 2007, acuerdo FECO/CP/112/06.*

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento**

**DE LA FUENTE SEVERIANO, EMILIO.** Investigador Asociado “B” de tiempo completo, definitivo, adscrito al Instituto de Investigaciones Económicas, presenta informe de actividades académicas del periodo que comprende del 1º de febrero al 31 de agosto de 2006, con motivo del **cambio temporal de adscripción**, del Instituto de Investigaciones Económicas al Área Académica de Investigación y Análisis Económico de la División de Estudios Profesionales de esta Facultad. Asimismo solicita poner a consideración del H. Consejo Técnico su Programa de Labores. *Anexo informe y programa.*

*Antecedente: El H. Consejo Técnico autorizó cambio de adscripción temporal del 1º de febrero al 31 de agosto de 2006, acta 5/06 acuerdo FECO/CT/303/06*

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento y acordó solicitarle que agilice las gestiones ante el Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Económicas, para renovar su solicitud temporal de cambio de adscripción. Asimismo se le solicita documentar sus avances de investigación.**

## **V.2 Recontratación del Profesor Ciro Murayama Rendón**

El H. Consejo Técnico **acordó aprobar la recontratación del Prof. Ciro Murayama Rendón**, con base en el artículo 51 del EPA, del 1º de noviembre de 2006 al 31 de julio de 2007, en la Plaza de Profesor Asociado “C” de tiempo completo, interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales. Con el acuerdo de convocar la plaza a concurso de oposición abierto.

En referencia a la solicitud de la **Profa. María Teresa Aguirre**, relativa a acreditarle un curso adicional a su carga académica, se ratificó el acuerdo referido a considerar como parte de su carga académica el curso “México en el siglo XX”, con el cual acredita su obligación docente para con la Facultad el semestre 2007-I. Así, también, se tomó nota de la información que presentó sobre el curso “Economía y sistemas socioeconómicos en América Latina”, ofrecido en la Facultad de Filosofía y Letras, a efecto de que se le considere el próximo semestre. **El H. Consejo Técnico acordó considerarlo, en su oportunidad, como carga docente a su adscripción en esta Facultad en complementareidad a sus actividades académicas en esta Facultad.**

## **VI. INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**

### **VI.1 Solicitudes de Suspensión Temporal de Estudios.**

#### ***Motivos Familiares:***

**Soto Cruz Julio César**, con número de cuenta **406024839**. Solicita suspensión de estudios para el semestre 2007-I.

**El H. Consejo Técnico aprueba la solicitud con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.**

***Motivos de Trabajo:***

**Zúñiga Martínez Jorge**, con número de cuenta **098096068**. Solicita suspensión de estudios para el semestre 2007-I

**El H. Consejo Técnico aprueba la solicitud con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.**

***Motivos de Salud:***

**Pelcastre Pablo Cyntia**, con número de cuenta **303312611**. Solicita suspensión de estudios para el semestre 2007-I

**El H. Consejo Técnico aprueba la solicitud con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.**

**Orozco Domínguez Ismael** con número de cuenta **300135086**. Solicita suspensión de estudios para el semestre 2007-I

**El H. Consejo Técnico aprueba la solicitud con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.**

**Vázquez López Fernando** con número de cuenta **097338158**. Solicita suspensión de estudios para el semestre 2007-I

**El H. Consejo Técnico aprueba la solicitud con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.**

***Motivos Económicos:***

**Atilano Reyes Fernando** con número de cuenta **304558162**. Solicita suspensión de estudios para el semestre 2007-I

**El H. Consejo Técnico aprueba la solicitud con un exhorto a no abandonar sus estudios de licenciatura.**

**IV.2 Resultados del Examen Médico Automatizado realizado a estudiantes de primer ingreso a licenciatura.**

**El H consejo Técnico acordó que se enviaría por correo electrónico para atenderlo en la próxima sesión.**

**IX. COMISIÓN DICTAMINADORA**

**Actas de Comisión Dictaminadora 22/06, 23/06, 24/06, 25/06, 26/06, 27/06, 28/06 y 29/06.**

**-ACTA 22/06**, el H. consejo Técnico conoció el contenido del Acta 22/06 (Anexa), como a continuación se indica:

I. Revisión de los expedientes de los trece profesores que presentaron su solicitud para participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el Área de Historia Económica, adscrita a la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía. Convocatoria publicada en la "Gaceta UNAM" el 20 de marzo del 2006.

La Comisión Dictaminadora realizó la revisión de los expedientes académicos de los aspirantes con base en los requisitos publicados en la citada convocatoria, establecidos en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en el documento

“Equivalencias de grado para el personal de carrera de nuevo ingreso y promociones” aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía el 26 de abril del 2004, acordando lo siguiente:

1.- AGUILAR PIÑA RENE	No cumple requisitos
2.- AVELLA ALAMINOS ISABEL	Se acepta su participación
3.- FUJIGAKI CRUZ BEATRIZ	No cumple requisitos
4.- KATO VIDAL ENRIQUE LEONARDO	Se acepta su participación
5.- LÓPEZ ALONSO MORAMAY	Se acepta su participación
6.- MALDONADO LAGUNAS BETHSAIDA	Se acepta su participación
7.- MARTÍNEZ GONZÁLEZ BLANCA GLORIA	Se acepta su participación
8.- PLACENCIA BOGARIN DAVID SERGIO	Se acepta su participación
9.- RAMÍREZ VILLALOBOS JOSEFINA ESTELA	Se acepta su participación
10.- SÁNCHEZ VARGAS ARMANDO	Se acepta su participación
11.- SAURI ALPUCHE GUSTAVO	Se acepta su participación
12.- SEPÚLVEDA PÉREZ LEONARDO	No cumple requisitos
13.- SOLORZA LUNA MARCIA	Se acepta su participación

Se anexa cuadro con los detalles de la evaluación

- II. Realizar la revisión de los expedientes de los diez profesores que presentaron su solicitud para participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor Titular nivel “A” de tiempo completo, interino, en el Área de Economía Política, adscrita a la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía. Convocatoria publicada en la “Gaceta UNAM” el 20 de marzo del 2006.

La Comisión Dictaminadora realizó la revisión de los expedientes académicos de los aspirantes con base en los requisitos publicados en la citada convocatoria, establecidos en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en el documento “Equivalencias de grado para el personal de carrera de nuevo ingreso y promociones” aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía el 26 de abril del 2004, acordando lo siguiente:

1.- ARANDA IZGUERRA CARLOS JOSÉ	Se acepta su participación
2.- BALBOA REYNA FLOR DE MARÍA	No cumple requisitos
3.- CORONA GUERRERO PEDRO RAFAEL	No cumple requisitos
4.- MALDONADO LAGUNAS BETHSAIDA	No cumple requisitos
5.- MANCILLA MENÉNDEZ ELIZABETH C	Se acepta su participación
6.- MARTÍNEZ GONZÁLEZ BLANCA GLORIA	Se acepta su participación
7.- PEÑA LÓPEZ ANA ALICIA	Se acepta su participación
8.- SÁNCHEZ VARGAS ARMANDO	No cumple requisitos
9.- SAURI ALPUCHE GUSTAVO	No cumple requisitos
10.- SOLORZA LUNA MARCIA	No cumple requisitos

Se anexa cuadro con los detalles de la evaluación

**El H. Consejo Técnico aprobó el contenido del acta.**

**-ACTA 23/06**, el H. consejo Técnico conoció el contenido del Acta 23/06 (Anexa), como a continuación se indica:

- I. Analizar la solicitud de promoción del Dr. **Rogelio Huerta Quintanilla**, de Profesor Titular “A” de tiempo completo, definitivo a Profesor Titular “B” de tiempo completo, definitivo.

La Comisión Dictaminadora examinó el expediente académico presentado por el Dr. Rogelio Huerta Quintanilla con base en:

1. El artículo 43 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, donde se indica que para ser promovido a la categoría de profesor o investigador titular nivel B, se requiere, además de los requisitos exigidos para alcanzar la categoría de titular nivel A, para ingresar o ser promovido a titular nivel B, es necesario:

a) *Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad*

b) *Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación*

2. El artículo 61 inciso a, punto 3, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, donde se señala que el personal de carrera de tiempo completo *“tiene la obligación de desempeñar labores docentes y de investigación según la distribución de tiempo que haga el Consejo Técnico correspondiente, conforme a los siguientes límites: para impartir clases o desarrollar labores de tutoría.*

*... Los profesores titulares un mínimo de seis horas o las que correspondan a dos asignaturas y un máximo de doce horas por semana y las que se asignen a labores de tutoría”*

La Comisión Dictaminadora observó que el Profesor Rogelio Huerta Quintanilla se ha desempeñado como profesor de carrera desde el año de 1977. Obtuvo la definitividad en 1992, a partir de esa fecha destacan en su expediente los siguientes elementos:

- En el año de 1994 obtuvo el grado de Maestro en Economía en la UNAM y en el 2005 el grado de Doctor en Economía, también en la UNAM

- Fue corresponsable de dos proyectos PAPIIT

- Coordinó grupos de trabajo de profesores donde se elaboraron programas de materias del plan de estudios de la Facultad

- Impartió dos cursos para profesores e investigadores

- Impartió 45 cursos en 12 años

- Disfrutó de dos años sabáticos

- Participó como sinodal en 18 jurados de exámenes profesionales

- Coordinó un libro

- Publicó 9 artículos dictaminados en revistas, 4 capítulos en libros y 1 material de apoyo

- Participó en diversas mesas redondas, seminarios y coloquios, dictó conferencias y elaboró ponencias

- Dictaminó artículos para publicar, elaboró dictámenes sobre tesis para el Premio Tlacaélel

- Participó como Consejero Técnico

- Miembro de la actual Comisión Dictaminadora hasta el mes de junio del 2006

En virtud de lo expuesto anteriormente, la Comisión Dictaminadora consideró que el Dr. Rogelio Huerta Quintanilla cumple con los requisitos establecidos en el artículo 43 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, por lo tanto recomienda al Consejo Técnico se le otorgue la promoción a Profesor Titular “B” de tiempo completo definitivo.

**El H. Consejo Técnico acordó ratificar la recomendación de la Comisión Dictaminadora de otorgar la promoción que solicita el Profesor Rogelio Huerta Quintanilla.**

II. Analizar la solicitud del Jefe de la División de Estudios de Posgrado para contratar por artículo 51 del EPA al **Jesús Javier Perea Aroche** como Técnico Académico Asociado “A”, asignada a la biblioteca de la División de Estudios de Posgrado

Con base en lo establecido en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, donde se indica que para ingresar como de Técnico Académico Asociado nivel "A", según el artículo 13, segundo inciso a, los requisitos mínimos son:

*"Tener el grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad".*

La Comisión Dictaminadora examinó el expediente académico presentado por el Lic. Jesús Javier Perea Aroche donde consta que:

- Es Licenciado en Bibliotecología por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.
- Desde el 1 de julio del 2003, desempeña actividades como responsable de la biblioteca de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía.

En virtud de lo anterior la Comisión Dictaminadora consideró que cumple los requisitos de tener el título de licenciado y de haber trabajado más de un año en la materia o área de su especialidad, establecidos en el artículo 13, segundo inciso a, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Por lo señalado anteriormente, la Comisión Dictaminadora acordó recomendar al Consejo Técnico se acepte su ingreso como Técnico Académico Asociado nivel "A" de tiempo completo, por artículo 51 del EPA, asignado a la biblioteca de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía

**El H. Consejo Técnico acordó ratificar la recomendación de la Comisión Dictaminadora para contratar a Jesús Javier Perea Aroche, como Técnico Académico Asociado nivel "A" de tiempo completo, por artículo 51 del EPA, del 1 de septiembre de 2006 al 31 de enero de 2007.**

**-ACTA 24/06**, el H. consejo Técnico conoció el contenido del Acta 24/06 (Anexa), como a continuación se indica:

I. Carta del Profesor **Francisco Muñoz Apreza**, aspirante a ocupar por concurso de oposición abierto una plaza de Profesor de Asignatura "B" definitivo, en el área de conocimiento de Métodos Cuantitativos en la asignatura de Introducción a los Métodos Cuantitativos, asignada a la División de Estudios Profesionales, inconformándose por el tema asignado por el Comité Asesor de la Comisión Dictaminadora para desarrollar la prueba escrita indicada en el inciso b de la convocatoria publicada el 18 de agosto del 2005.

La Comisión tomó conocimiento de la inconformidad presentada del Profesor Francisco Muñoz Apreza y consideró conveniente hacer los siguientes señalamientos:

1. El Comité Asesor o Jurado nombrado para realizar la evaluación académica de los postulantes que presenten las pruebas establecidas en la convocatoria del citado concurso, fue seleccionado considerando en primer lugar a los Profesores de Carrera de la Facultad, atendiendo a su especialidad, categoría y nivel. En el caso de los Profesores de Asignatura, el criterio fue que tuvieran al menos, la definitividad en la categoría de Profesor de Asignatura "B", por lo tanto, esta Comisión opina que el Comité Asesor del concurso en mención, debe continuar su funcionamiento. Cabe mencionar que el H. Consejo Técnico de la Facultad tomó conocimiento de dichos criterios, ya que éstos fueron acordados por la Comisión Dictaminadora en su sesión realizada el 27 de marzo del 2006, quedando asentados en su Acta 4/06.

2. El Comité asignó el tema para que los postulantes desarrollaran la prueba escrita sin conocer el nombre de los postulantes inscritos en el concurso de referencia. Asimismo, se solicitó el mismo tema a todos los aspirantes.

3. La Comisión opina que el tema solicitado por el Jurado para desarrollar la prueba escrita indicada en el inciso b de la convocatoria, es adecuado debido a que forma parte del temario de la asignatura en la cual se realiza el concurso

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento.**

**-ACTA 26/06. Con motivo del acuerdo de atender asuntos prioritarios y en virtud del tema tratado en el acta 26/06 (Anexa), se acordó omitir su lectura. No obstante se transcribe para los efectos procedentes:**

I.- La Comisión Dictaminadora recibió el oficio del H. Consejo Técnico, número FECO/CT/539/06 de fecha 25 de septiembre, firmado por el Dr. Antonio Ibarra, Secretario del H. Consejo, donde se le informa que el Consejo Técnico en su sesión realizada el pasado 31 de agosto acordó lanzar a concurso de oposición abierto cinco plazas de Técnicos Académicos, las cuales se encuentran ocupadas por personal contratado por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. En el oficio se detallan las plazas.

Asimismo, el H. Consejo Técnico comunica que "...También acordó tomar en cuenta la agenda de trabajo de la Comisión Dictaminadora, por lo que dichas convocatorias se abrirían, previa consulta con la Comisión, quedando a consideración la posibilidad de crear una Comisión Dictaminadora para tal fin".

Respecto al comunicado recibido, los miembros de la Comisión Dictaminadora consideraron conveniente invitar al Dr. Antonio Ibarra, como Secretario del H. Consejo Técnico, a esta sesión con el propósito de plantearle algunas interrogantes surgidas de los recientes acuerdos tomados por el H. Consejo Técnico que atañen al funcionamiento, desempeño, acuerdos, sugerencias y opiniones de la Comisión Dictaminadora.

Los asuntos tratados fueron:

1. Falta de respuesta al apoyo solicitado a la administración para agilizar la revisión de los documentos que entregaron los solicitantes a participar en los concursos de oposición abiertos, para ocupar diferentes plazas de Profesor de Asignatura "B" definitivas, convocados el 19 de septiembre y 14 de noviembre del 2005.

2. Sustitución del Dr. Rogelio Huerta Quintanilla quien renunció a la Comisión Dictaminadora el 31 de julio del año en curso.

3. Observación al oficio FECO/CT/457/06 de fecha 4 de septiembre del 2006, donde el H. Consejo Técnico solicita el cambio del Dr. Etelberto Ortiz, nombrado por esta Comisión, como miembro externo del Jurado auxiliar de la Comisión Dictaminadora para calificar el concurso de oposición abierto convocado para ocupar una plaza de Profesor Titular "C" de tiempo completo interina en el Campo de Conocimiento de Teoría Económica, adscrita a la División de Estudios de Posgrado.

4. Propuesta del H. Consejo Técnico, oficio FECO/CT/539/06 de fecha 25 de septiembre del 2006, de considerar la posibilidad de crear una Comisión Dictaminadora para calificar cinco concursos de oposición abiertos de Técnicos Académicos que se encuentran pendientes de publicar.

En referencia a los puntos anteriores se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Concretar de inmediato el apoyo solicitado a la administración con una persona que cubra el perfil idóneo para realizar el trabajo bajo la supervisión de la Lic. Marcela Ríos.

2. Emitir a la brevedad la convocatoria respectiva a la sustitución del miembro de la Comisión Dictaminadora que presentó su renuncia.

3. Las consideraciones referentes a lo expuesto en punto 3 se encuentran en el acta 25/06 de la Comisión Dictaminadora.

4. La Comisión Dictaminadora argumentando que se encuentra al día en los asuntos de su competencia consideró que no es necesaria la constitución de otra Comisión Dictaminadora.

Además, el Secretario del Consejo Técnico, Dr. Antonio Ibarra y la Comisión Dictaminadora, coincidieron en que es necesario establecer una comunicación más estrecha y permanente con el Consejo Técnico para evitar que se desarrollen apreciaciones incorrectas respecto a los trabajos entre ambos cuerpos colegiados. Asimismo, se hizo explícito en la reunión que el único objetivo que se persigue es el buen funcionamiento de la Institución.

El Dr. Antonio Ibarra se comprometió a transmitir al Consejo Técnico los asuntos planteados por la Comisión a efecto de darles la solución más adecuada.

En el ánimo de mantener una relación transparente entre la Comisión Dictaminadora y el H. Consejo Técnico, se propuso que el Secretario del H. Consejo Técnico se reúna el primer lunes de cada mes con la Comisión Dictaminadora para informarle oportunamente de los acuerdos tomados por el Consejo Técnico que normalmente se reúne la última semana de cada mes.

**-ACTA 27/06**, el H. consejo Técnico conoció el contenido del Acta 27/06 (Anexa), como a continuación se indica:

**I. Solicitud del Técnico Académico José Antonio González Quintana de Definitividad en la plaza que actualmente ocupa de Técnico Académico Auxiliar “C” de tiempo completo**

Con base en lo establecido en el artículo 13, primer inciso c, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, donde se indica que para ingresar como Técnico Académico Auxiliar nivel “C”, los requisitos mínimos son:

“Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente”.

La Comisión Dictaminadora examinó el expediente presentado por el Técnico Académico José Antonio González Quintana constatando que:

Tiene el 100% de créditos de la carrera de Licenciado en Economía, en la Facultad de Economía de la UNAM.

Ocupa la plaza de Técnico Académico Auxiliar “C” de tiempo completo, adscrito al Centro de Cómputo en la sección de soporte técnico y mantenimiento de la División de Estudios de Posgrado, desde el 1º de junio de 1997.

Resultó ganador del concurso de oposición abierto de la plaza que ocupa de Técnico Académico Auxiliar “C” de tiempo completo, interino, el 20 de enero del 2006.

Debido a lo anterior, la Comisión Dictaminadora consideró que cumple los requisitos de establecidos en el artículo 13, primer inciso c, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, por lo cual acordó recomendar al Consejo Técnico otorgue la definitividad que solicita el C. José Antonio González Quintana como Técnico Académico Auxiliar nivel “C” de tiempo completo.

**El H. Consejo Técnico acordó ratificar la recomendación de la Comisión Dictaminadora de otorgar la definitividad que solicita el Técnico Académico José Antonio González Quintana.**

**II. Solicitud del Profesor Abelardo Aníbal Gutiérrez Lara, de promoción de Profesor Asociado “C” de tiempo completo, definitivo, a Profesor Titular “A” de tiempo completo, definitivo.**

La Comisión Dictaminadora examinó el expediente académico presentado por el Mtro Abelardo Aníbal Gutiérrez Lara, refiriéndose a:

1.- El artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, donde se indica que para ser promovido a la categoría de profesor o investigador titular nivel A, se requiere:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina

2.- Las "Equivalencias de grado para el personal de carrera de nuevo ingreso y promociones" aprobadas por el Consejo Técnico el 26 de abril del 2004, donde se indica que la equivalencia al grado de doctor para obtener la promoción se puede otorgar si el profesor demuestra:

- Haber publicado en su trayectoria académica libros en el área de su especialidad en una editorial de circulación nacional, o
- Haber publicado artículos en revistas con arbitraje en el área de su especialidad, de preferencia revistas de la Facultad, de otras Facultades de la UNAM o de universidades nacionales o extranjeras, y capítulos en libros, o compilaciones, o en su caso se podrá sustituir con material didáctico original de nivel universitario, artículos ó capítulos en compilaciones, y
- Haber participado en actividades de actualización académica dentro del periodo de evaluación

3.- El artículo 61 inciso a, punto 3, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, donde se señala que el personal de carrera de tiempo completo "tiene la obligación de desempeñar labores docentes y de investigación según la distribución de tiempo que haga el Consejo Técnico correspondiente, conforme a los siguientes límites: para impartir clases o desarrollar labores de tutoría.

... Los profesores asociados un mínimo de nueve horas o las que correspondan a tres asignaturas y un máximo de dieciocho horas semanales, y las que se asignen a labores de tutoría"

Con base en lo establecido, la Comisión Dictaminadora evaluó que el Mtro. Aníbal Gutiérrez a pesar de no contar con el grado de doctor, debido a los equivalentes, cumple con el requisito señalado en el artículo 42 del EPA, considerando que:

- El postulante tiene una antigüedad académica en la UNAM de 25 años
- En el año de 1986 obtuvo el grado de Maestro en Docencia Económica por la UNAM
- De 1987 (año de su última promoción) a la fecha:
- Es co-autor de dos libros elaborados dentro del proyecto PAPIME publicados por la UNAM en 2005
- Escribió tres capítulos en libros
- Es co-autor de dos artículos de investigación publicados en la revista "Investigación Económica"
- Elaboró un Material Didáctico para el SUA-FE.
- Escribió 29 artículos en las revistas "Economía Informa", "Nexos" y "El Economista Mexicano"
- Escribió 369 artículos periodísticos sobre temas económicos
- Dirigió 14 tesis de licenciatura y 2 de maestría.

El Prof. Aníbal Gutiérrez también cumple lo estipulado en el artículo 61 del EPA concerniente a la carga docente, ya que, en el periodo de referencia, impartió 74 cursos en la División Sistema de Universidad Abierta y 39 en la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía. Durante el periodo que se evalúa, gozó de dos años y medio sabáticos (en 1989, 1994 y 2004) y tuvo una licencia sin goce de sueldo por seis meses de septiembre de 1994 a febrero de 1995

Por lo anterior, esta Comisión recomienda al H. Consejo Técnico, se conceda al Mtro. Aníbal Gutiérrez Lara la promoción de Profesor Asociado nivel "C" de tiempo completo, definitivo, a Profesor Titular nivel "A" de tiempo completo, definitivo.

**El H. Consejo Técnico acordó ratificar la recomendación de la Comisión Dictaminadora de otorgar la promoción que solicita el Profesor Aníbal Gutiérrez Lara.**

III. Solicitud de dictamen de categoría y nivel para contratar, por artículo 51 del EPA, al Ing. **Jesús Garrido López**, como Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, adscrito al Centro de Informática de la Facultad de Economía.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, "son técnicos académicos ordinarios quienes hayan demostrado tener experiencia y las aptitudes suficientes en una determinada especialidad, materia o área, para realizar las tareas específicas y sistemáticas de los programas académicos y/o de servicios técnicos de una dependencia de la UNAM".

Asimismo, según se indica en el artículo 13 segundo inciso c del mismo Estatuto, los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de Técnico Académico Asociado nivel "C" son: "tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia ó área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados".

La Comisión Dictaminadora examinó el expediente académico del Ing. Jesús Garrido López y constató que:

- Tiene el título de Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica, por la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional.
- Desempeñó actividades como Coordinador del Centro de Informática de la Facultad de Economía (CIFE), de 1998 a 1999
- Desempeña actividades de Coordinador Académico en el CIFE, del 2000 a la fecha, desarrollando principalmente las siguientes funciones: Atención a los procesos de inscripción a cursos de computación; Atención a las solicitudes de préstamo de salones de cómputo; Apoyo a las actividades de mercadotecnia de cursos de computación; Asesoría a los profesores que imparten cursos de computación; Asesoría en sitio a funcionarios y profesores sobre diversos aspectos de cómputo; Apoyo a la inserción de contenidos del sitio Web de la Facultad de Economía; Administración del sitio Web de publicaciones, exámenes profesionales y servicio social, sempexae y del curso en línea titulado "Mi proyecto paso a paso".

En correspondencia con lo citado anteriormente, la Comisión Dictaminadora realizó la evaluación del Ing. Jesús Garrido López y consideró que cumple con los requisitos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM para ocupar la plaza de Técnico Académico Asociado "C", de tiempo completo, adscrita al Centro de Informática de la Facultad de Economía, por lo que recomienda al Consejo Técnico se acepte su ingreso conforme al artículo 51 del EPA.

**El H. Consejo Técnico acordó ratificar la recomendación de la Comisión Dictaminadora para contratar a Jesús Garrido Aguirre, como Técnico Académico Asociado nivel "C" de tiempo completo, por artículo 51 del EPA, del 6 de octubre de 2006 al 31 de enero de 2007.**

**-ACTA 28/06**, el H. consejo Técnico conoció el contenido del Acta 28/06 (Anexa), como a continuación se indica:

I. CALIFICAR LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTOS PARA OCUPAR DIFERENTES PLAZAS DE PROFESOR DE ASIGNATURA NIVEL B DEFINITIVAS, ADSCRITAS A LA DIVISIÓN

DE ESTUDIOS PROFESIONALES, CONVOCADAS EN LA GACETA UNAM EL 18 DE AGOSTO DEL 2005. CONCURSOS QUE CONCLUYERON LA EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS POR PARTE DE LOS COMITÉS ASESORES.

La Comisión Dictaminadora realizó la calificación de los concursos de oposición abiertos para ocupar las plazas que a continuación se detallan, con base en los artículos 68 y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la "Tabla de Valorizaciones para los artículos 68 y 74 del EPA" aprobada por el H. Consejo Técnico en su sesión realizada el 23 de junio del 2006.

Asimismo, esta Comisión estableció los siguientes criterios para evaluar a los postulantes y en su caso declararlos ganadores de los concursos:

- a) Haber alcanzado como mínimo, el 60% del puntaje correspondiente a la parte de conocimientos. Considerando que las pruebas indicadas en la convocatoria y en el artículo 74 del EPA, son la parte sustantiva del concurso de oposición abierto
- b) Obtener el 60% o más de la puntuación total entre los artículos 68 y 74 del EPA

1.- Una plaza de Profesor de Asignatura "B" definitivo, en la asignatura de **Econometría I**, adscrita a la División de Estudios Profesionales, convocada en la Gaceta UNAM el 18 de agosto del 2005.

La Comisión Dictaminadora recomienda declarar **desierto** el concurso debido a que no hubo solicitantes que cubrieran los requisitos para participar en este concurso.

**Anexo 1**

**El H. Consejo Técnico acordó ratificar la recomendación de la Comisión Dictaminadora de declarar desierto el concurso.**

2.- Una plaza de Profesor de Asignatura "B" definitivo en la asignatura de **Macroeconomía III**, adscrita a la División de Estudios Profesionales, convocada en la Gaceta UNAM el 18 de agosto del 2005

Con base en los resultados obtenidos por el único postulante, la Comisión Dictaminadora recomienda otorgar la plaza al Profesor **Cervantes Jiménez Miguel**

**Anexo 2** "confidencial" la puntuación obtenida por el postulante.

**El H. Consejo Técnico acordó ratificar la recomendación de la Comisión Dictaminadora.**

3.- Una plaza de Profesor de Asignatura "B" definitivo en la asignatura de **Estadística** adscrita a la División de Estudios Profesionales, convocada en la Gaceta UNAM el 18 de agosto del 2005

Con base en los resultados obtenidos por los tres postulantes, la Comisión Dictaminadora recomienda otorgar la plaza a la Profesora **Patiño Cabrera Alejandra** por haber sido quién obtuvo mayor puntuación.

**Anexo 3** "confidencial" la puntuación obtenida por los postulantes

**El H. Consejo Técnico acordó ratificar la recomendación de la Comisión Dictaminadora.**

4.- Una plaza de Profesor de Asignatura "B" definitivo en la asignatura de **Bloques Económicos**, adscrita a la División de Estudios Profesionales, convocada en la Gaceta UNAM el 18 de agosto del 2005

La Comisión Dictaminadora después de haber realizado la evaluación de los tres postulantes acepta la recomendación del Comité Asesor o Jurado, que señala lo

siguiente: “Una visión de conjunto de los cuatro elementos examinados, sugieren la posibilidad de declarar **desierto** este concurso”.

**Anexo 4** “confidencial” la puntuación obtenida por los postulantes

**El H. Consejo Técnico acordó ratificar la recomendación de la Comisión Dictaminadora de declarar desierto el concurso.**

5.- Una plaza de Profesor de Asignatura “B” definitivo en la asignatura de **Introducción a los Métodos Cuantitativos**, adscrita a la División de Estudios Profesionales, convocada en la Gaceta UNAM el 18 de agosto del 2005

Con base en los resultados obtenidos por los cuatro postulantes, la Comisión Dictaminadora recomienda otorgar la plaza a la Profesora **Martínez Valdez Hortensia** por haber sido quién obtuvo mayor puntuación.

Anexo 5 “confidencial” la puntuación obtenida por los postulantes

**El H. Consejo Técnico acordó ratificar la recomendación de la Comisión Dictaminadora.**

6.- Una plaza de Profesor de Asignatura “B” definitivo en la asignatura de **Probabilidad y Estadística**, adscrita a la División de Estudios Profesionales, convocada en la Gaceta UNAM el 18 de agosto del 2005

Con base en los resultados obtenidos por la única postulante, la Comisión Dictaminadora recomienda otorgar la plaza a la Profesora **Barrera Godínez Genoveva**

**Anexo 6** “confidencial” la puntuación obtenida por la postulante

**El H. Consejo Técnico acordó ratificar la recomendación de la Comisión Dictaminadora.**

7.- Una plaza de Profesor de Asignatura “B” definitivo en la asignatura de **Política Fiscal**, adscrita a la División de Estudios Profesionales, convocada en la Gaceta UNAM el 18 de agosto del 2005

Con base en los resultados obtenidos por el único postulante, la Comisión Dictaminadora recomienda declarar **desierto** este concurso.

**Anexo 7** “confidencial” la puntuación obtenida por el postulante

**El H. Consejo Técnico acordó ratificar la recomendación de la Comisión Dictaminadora de declarar desierto el concurso.**

8.- Una plaza de Profesor de Asignatura “B” definitivo en la asignatura de **Macroeconomía de Economías Abiertas**, adscrita a la División de Estudios Profesionales, convocada en la Gaceta UNAM el 18 de agosto del 2005

Con base en los resultados obtenidos por el único postulante, la Comisión Dictaminadora recomienda otorgar la plaza al Profesor **González Ibarra Miguel**

Anexo 8 “confidencial” la puntuación obtenida por el postulante

**El H. Consejo Técnico acordó ratificar la recomendación de la Comisión Dictaminadora.**

**-ACTA 29/06**, el H. consejo Técnico conoció el contenido del Acta 29/06 (Anexa), como a continuación se indica:

I. Analizar la solicitud de definitividad y de promoción del Técnico Académico **Juan Manuel Valdés Casillas** de Técnico Académico Asociado nivel “A” de tiempo completo, a Técnico Académico Asociado nivel “B” de tiempo completo, adscrito al Centro de Cómputo de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía

Con base en lo establecido en el artículo 13, segundo inciso b, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, donde se indica que para ser promovido a la categoría de Técnico Académico Asociado nivel "B", los requisitos mínimos son:

*"Tener el grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados".*

La Comisión Dictaminadora examinó el expediente académico presentado por el Técnico Académico Juan Manuel Valdés Casillas y observó los siguientes elementos:

- Tiene el grado de Maestro en Ingeniería Eléctrica por la UNAM
- Ocupa la plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, desde el 2003. La opinión del Jefe de la División de Estudios de Posgrado y de la Responsable del Centro de Cómputo, es que su trabajo en el mantenimiento, soporte técnico y de servicios inherentes en el centro de cómputo es de gran calidad y desempeña con eficiencia y responsabilidad las actividades requeridas en su área de trabajo.
- Elaboró el manual titulado: "Propuesta de implantación de políticas de administración y seguridad en equipos de cómputo en la DEPFE" y otros manuales técnicos y metodologías de trabajo para el uso del personal del centro de cómputo.
- Resultó ganador del concurso de oposición abierto para ocupar la plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, adscrita al Centro de Cómputo en la Sección de Soporte Técnico de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad, el 1º de febrero del 2006

En virtud de lo anterior, la Comisión Dictaminadora consideró que cumple los requisitos establecidos en el artículo 13, segundo inciso b, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, por lo cual acordó recomendar al Consejo Técnico se otorguen la definitividad y la promoción a Técnico Académico Asociado nivel "B" de tiempo completo, que solicita el Mtro. Juan Manuel Valdés Casillas.

**El H. Consejo Técnico acordó ratificar la recomendación de la Comisión Dictaminadora para otorgar la definitividad y la promoción que solicita el Técnico Académico Juan Manuel Valdés Casillas.**

II. Solicitud del H. Consejo Técnico, de fecha 25 de septiembre del 2006, a la Comisión Dictaminadora para que nombre un representante a efecto de integrar la **Comisión Especial** que revisara el recurso de inconformidad interpuesto por el Prof. **Javier de Jesús Aguilar Gómez** ante la resolución de no aprobar su solicitud de promoción de Profesor Titular "A" de tiempo completo definitivo, a Profesor Titular "B" de tiempo completo definitivo

Atendiendo la solicitud del H. Consejo Técnico arriba citada, la Comisión Dictaminadora acordó designar a la **Dra. Yolanda Trápaga Delfín** para formar parte de la Comisión Especial que desahogará el recurso de revisión interpuesto por el Prof. Javier de Jesús Aguilar Gómez conforme a lo establecido en el artículo 106 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento.**

#### **-ELECCIONES DE CONSEJEROS UNIVERSITARIOS Y ACADÉMICOS DE ÁREA**

El H. Consejo Técnico conoció la carta que hicieron llegar profesores y estudiantes de la Facultad de Economía, solicitando modificar el acuerdo referente a modalidad electrónica bajo la cual se llevará a cabo la elección de Consejeros Universitarios y Académicos de Área, el próximo 23 de noviembre.

El H. Consejo Técnico **Acordó Rectificar** el acuerdo tomado en su sesión **EXTRAORDINARIA 5/06** del 23 de pasado y **aprobó que la elección de Consejeros**

**Universitarios y Académicos de Área Representantes de los estudiantes se lleven a cabo bajo la modalidad presencial.**

El Dr. Roberto Iván Escalante Semerena, Presidente del H. Consejo Técnico, convocó a continuar con la sesión ordinaria 9/06, el próximo día lunes 30 de octubre de 2006.

A las dieciséis horas con veinte minutos el H. Consejo Técnico concluyó la sesión.

**Doy fe:**

**DR. JOSÉ ANTONIO IBARRA ROMERO**  
Secretario

**Vo. Bo.**

**DR. ROBERTO IVÁN ESCALANTE SEMERENA**  
Presidente

**ACTA 9/06. CONTINUACIÓN.** En Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en la sala de juntas de la dirección, ubicada en el edificio principal de la Facultad de Economía, siendo las ocho horas con treinta minutos del día treinta de octubre del año dos mil seis, se reunieron bajo la presidencia del doctor ROBERTO IVÁN ESCALANTE SEMERENA, los consejeros técnicos profesores: DANIEL FLORES CASILLAS, FELIPE BECERRA MALDONADO, JACOBO LÓPEZ BAROJAS, MANUEL MORALES HERNÁNDEZ, ALEJANDRO PÉREZ PASCUAL y ALEJANDRO JORGE MONTOYA MENDOZA; así como los Consejeros Técnicos Estudiantes CLAUDIA JACQUELINE BRIBIESCA SILVA, JOSAFAT IVÁN HERNÁNDEZ CERVANTES y JUAN LAOBARDO VÁZQUEZ LUPERCIO.

Fungió como secretario el doctor JOSÉ ANTONIO IBARRA ROMERO, Secretario General de la Facultad.

El doctor ROBERTO IVÁN ESCALANTE SEMERENA, presidente del H. Consejo Técnico, presentó a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

- I. **LISTA DE ASISTENCIA**
- II. **INFORME DE LA COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD**
- III. **INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS**
- IV. **CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS ESTUDIANTES AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO Y AL CONSEJO ACADÉMICOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES.**  
(Modificaciones al formato presencial)
- V. **DESIGNACION DE ESCRUTADORES PARA LA ELECCION DE CONSEJEROS ESTUDIANTILES AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO Y AL CAACS.**
- VI. **INFORME DE REPRESENTANTES ANTE EL CLAUSTRO PARA LA REFORMA DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO**
- VII. **ELECCION DE REPRESENTANTES AL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA UNICO DE ESPECIALIZACIONES EN ECONOMIA**
- VIII. **ASUNTOS GENERALES**  
Recursos de Revisión de Concursos de Oposición y Promociones.  
- Opinión Razonada que presenta la Comisión Especial Revisora que se conformó para atender el recurso de revisión interpuesto por el C. Enrique Leonardo Kato Vidal.  
-Recurso de Revisión que presenta el Prof. Armando Kury Gaytán.

Desahogo del Orden del Día:

**I. LISTA DE ASISTENCIA**

El Doctor Roberto Escalante Semerena, presidente del H. Consejo Técnico, verificó la lista de asistencia y declaró la existencia del quórum para iniciar la sesión.

**II. INFORME DE LA COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD**

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento del Informe de la Comisión Local de Seguridad (Anexo).**

**III. INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS**

El Dr. Antonio Ibarra hizo del conocimiento del H. Consejo Técnico que la Comisión de Planes y Programas no presentó informe escrito, no obstante ha continuado con el desarrollo de las actividades asignadas por acuerdo del H. Consejo Técnico.

**IV. CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS ESTUDIANTES AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO Y AL CONSEJO ACADÉMICOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DESIGNACIÓN DE ESCRUTADORES.  
(Modificaciones al formato presencial)**

El H. Consejo Técnico acordó designar como **escrutadores** a los profesores: **HORACIO CATALÁN ALONSO, ENRIQUE LÓPEZ SANTIAGO Y RICARDO BUZO DE LA PEÑA.** Asimismo, acordó el establecimiento de **cuatro casillas para recibir la votación** en la **Explanada Principal de la Facultad de Economía.** Finalmente, acordó **facultar a la Comisión Local de Vigilancia para que diseñe las boletas electorales, con base en la normatividad aplicable y a partir de un sistema de insaculación nombre a los funcionarios de casilla.**

**V. INFORME DE REPRESENTANTES ANTE EL CLAUSTRO PARA LA REFORMA DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO**

En virtud de que en la primera parte de la sesión no hubo la oportunidad de que los representantes ante el Claustro del EPA, presentaran personalmente su informe al H. Consejo Técnico **convino en que se envíe por correo electrónico** para que se aborde en la próxima sesión.

**VII. ELECCION DE REPRESENTANTES AL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA UNICO DE ESPECIALIZACIONES EN ECONOMIA**

Los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la elección presentaron el informe de la jornada electoral correspondiente (Anexo), y propusieron repetir la elección de estudiantes debido a las impugnaciones y a las dificultades que se presentaron para el desarrollo mismo de la elección. En el caso de Profesores informaron que no se presentaron candidaturas y solicitaron al H. Consejo Técnico que se reponga el proceso.

**El H. Consejo Técnico acordó anular la elección de estudiantes por las irregularidades presentadas y de profesores por falta de candidatos, así como abrir un espacio para reflexionar sobre el tema.**

**VIII. ASUNTOS GENERALES**

**Recursos de Revisión de Concursos de Oposición y Promociones.**

**- Opinión Razonada que presenta la Comisión Especial Revisora que se conformó para atender el recurso de revisión interpuesto por el C. Enrique Leonardo Kato Vidal.**

El Dr. José Antonio Ibarra Romero dio lectura a la opinión razonada que emitió la Comisión conformada para atender el recurso de revisión que interpuso el C. Enrique Leonardo Kato Vidal (Anexo) como a continuación se indica:

“En relación a la solicitud de revisión del Profesor Enrique Leonardo Kato Vidal, referente al concurso de oposición abierto para ocupar la plaza de profesor asociado nivel “C” de Tiempo Completo Interino, con número de registro 17990-69 en el área de Instrumentales con especialidad en Economía Industrial y de la Empresa, adscrita a la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía, de acuerdo a la convocatoria publicada en la Gaceta de la UNAM el día 28 de marzo de 2005, y después de analizar los motivos de la inconformidad del Profesor Kato, se obtuvieron los siguientes resultados:

1. En cuanto a la inconformidad de que la Comisión Dictaminadora y el Jurado calificador no cumplieron con lo que establece el Art. 72 del Estatuto del Personal Académico (EPA), que indica que *“el procedimiento para elegir profesores a través de concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, deberá ser concluido en un plazo de 60 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria”*.

Esta inconformidad es improcedente jurídicamente, ya que la Legislación Universitaria en los Criterios de Interpretación 2000, Tomo II (1993-2000), pág. 115, 7.1/1530(17/V/95), 7.1/1251(8/VIII/94), establece que la ampliación del plazo, no afectará el resultado final emitido por el Consejo Técnico respectivo.

2. En relación a que se considere improcedente que se declare desierta la plaza, asumiendo que, por el hecho de haber sido aceptado a concursar se cumple con el perfil expresado en el Art. 41 del EPA, para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o Investigador nivel C, para lo que se requiere:

*“a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.*

*b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.*

*c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente”*.

Dicha inconformidad no procede ya que queda supeditada a lo que establece el Art. 66 del EPA, el cual indica que es *el concurso de oposición abierto el procedimiento público a través del cual se puede llegar a formar parte del personal académico, como profesor o investigador de carrera interino o a contrato o como profesor definitivo de asignatura*. Por lo que, en su caso, el profesor aceptado sería el que, una vez concluido el proceso y a recomendación de la Comisión Dictaminadora, ratificara el H. Consejo Técnico por haber obtenido la calificación aprobatoria más alta.

En este caso el profesor Kato solamente obtuvo 20.4 puntos de 48 posibles en la evaluación curricular establecida en el Art. 68 del EPA, la cual fue realizada por la Comisión Dictaminadora. En las pruebas de conocimiento indicadas en el artículo 74 del mismo estatuto y contenidas en la convocatoria pública para realizar el concurso, aplicadas por el Consejo Académico Asesor, el profesor Kato alcanzó un resultado de 22.8 puntos de 52 posibles. Con ello en la evaluación global obtuvo 43.2 puntos sobre un puntaje posible de 100, resultado que es no

aprobatorio tanto en la parte de conocimientos como en la curricular, por lo que su petición de declararlo ganador del concurso y en consecuencia asignarle la plaza motivo del mismo, carece de sustento jurídico y valor académico.

3. En cuanto a que solo se le informó del resultado del concurso en el que se declara desierta la plaza y no se le proporcionó el dictamen que motiva tal resolución, a petición del interesado se le hicieron llegar el 30 de marzo del 2006, sus calificaciones en donde se expresa la valoración y el resultado obtenido y posteriormente, en el transcurso del proceso de revisión, se le hizo llegar a la profesora Ma. De la Luz Hayashi, quien fue nombrada por el profesor Kato para su representación en la Comisión Revisora, los criterios de calificación y ponderación de los Artículos 68 y 74 del EPA, mismos que fueron aprobados por el Consejo Técnico de la Facultad el 9 de julio de 1996, haciéndole saber que la evaluación, así como las pruebas de conocimientos se realizaron con base en esos criterios, y aplicados a todos los profesores concursantes y que ninguno había obtenido calificación aprobatoria, precisando que el profesor Kato no había obtenido la calificación más alta, existiendo otros profesores que lo superaban pero que tampoco obtuvieron resultados aprobatorios, por lo que se declaró desierta la plaza.

Dado que en el proceso de revisión no se presentaron pruebas ni se encontraron elementos que dieran lugar a una posible reconsideración de los resultados y que los argumentos presentados por el profesor Kato para que se le considerara ganador y no declarar desierta la plaza, no están fundamentados jurídica ni académicamente, y tomando en consideración la opinión vertida por el Director de la Facultad, se infiere que el proceso se ajustó a lo establecido en la legislación universitaria. En consecuencia la Comisión Revisora considera que al no existir violación dentro del procedimiento del concurso materia de este recurso y en términos de lo establecido por el inciso e) del artículo 106 del EPA, determina que *no existen elementos para emitir una opinión razonada en contrario a la recomendación de la Comisión Dictaminadora y al acuerdo del H. Consejo Técnico. En tal virtud sostiene la opinión de que se ratifique la resolución de declarar desierta la plaza.*

En tal virtud, esta Comisión Especial encargada de revisar el resultado del citado recurso, una vez agotado el procedimiento, considera dar por desahogado el motivo de su integración.”

El Secretario del Consejo Técnico también informó que se integran a la presente, las actas de las reuniones celebradas por la citada Comisión Revisora. Asimismo, dio lectura a la opinión razonada que presentó la Profesora Ma. de la Luz Hayashi Martínez.

**El H. Consejo Técnico acordó ratificar la opinión emitida por la Comisión Especial Revisora, por lo que aprobó que se convoque nuevamente el concurso de oposición para ocupar una plaza de profesor asociado nivel “C” de Tiempo Completo Interino, con número de registro 17990-69 en el área de Instrumentales con especialidad en Economía Industrial y de la Empresa, adscrita a la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía.**

**-Recurso de Revisión que presenta el Prof. Armando Kury Gaytán.**

**KURY GAITÁN ARMANDO.** Profesor Asociado “C” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, presenta recurso de revisión referente a la resolución aprobada por el H. Consejo Técnico, en su sesión del día 31 de agosto del año dos mil seis y asentada en el acta 7/06, referida al Concurso de Oposición Cerrado que solicitó para obtener la promoción de Profesor Asociado “C” de tiempo completo ,

definitivo, a la categoría de Profesor Titular nivel "A" de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía.

El Consejo Técnico **tomó conocimiento** del asunto y conforme lo establece el artículo 106 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, **acordó designar** por parte del Consejo Técnico, al Consejero Técnico Profesor **Felipe Becerra Maldonado** para formar parte de la Comisión Especial encargada de examinar la inconformidad del Profesor Kury Gaytán. Asimismo, **acordó solicitar a la Comisión Dictaminadora** nombre un representante para integrar dicha Comisión Especial **y notificar** al Profesor.

A las nueve horas con veinticinco minutos el H. Consejo Técnico concluyó la sesión.

**Doy fe:**

**DR. JOSÉ ANTONIO IBARRA ROMERO**  
Secretario

**Vo. Bo.**

**DR. ROBERTO IVÁN ESCALANTE SEMERENA**  
Presidente